

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iziza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto 4

Espíritu de la prensa.

(Del Diario Español.)

Sean los que quieran los defectos que puedan atribuirse á los reales decretos de abril de 1844 y julio de 1845, sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, y no obstante las reformas de que sean susceptibles y que habrán de realizarse en la ley que el gobierno someta á las Cortes, el solo restablecimiento de aquellos decretos es hoy un gran paso en favor de la prensa periódica, no solo porque pone á esta en circunstancias normales, sino porque modifica y atenúa en favor de las empresas las penas con que, al tenor de la legislación que venia rigiendo, se castigaba el abuso del derecho de escribir consignado en la ley fundamental del Estado.

Ya no será de aquí en adelante el regulador de este derecho, ni el criterio del escritor, que muchas veces abusaba de aquel, en la creencia quizás de que hacia un uso legítimo del mismo, ni la arbitrariedad del funcionario subalterno á quien estaba encomendada la revision de los periódicos. Ya no se dará el escándalo de que se publiquen artículos contra la religion y la monarquía, como los que se publicaron y circularon en el último bienio. Ya, por último, la calificación y el fallo de los artículos no estarán sometidos á la deliberacion del jurado popular, que carecia de todas las condiciones, aun las mas precisas, para que el veredicto tuviera garantías y las condiciones que deben acompañar á todos los actos que tengan por objeto la administracion de justicia.

Es un hecho notorio que ninguna institucion ha sido para la imprenta mas perjudicial que el jurado; y sin que sea nuestro objeto repetir aquí tantas razones como continuamente se han alegado en su contra, conviene sin embargo recordar lo que durante la época mencionada ha sucedido con las resoluciones del jurado.

Unos periódicos, aquellos cabalmente que hacían una oposicion mas viva á los hombres que ocupaban el poder, siquiera se demostrase por célebres oradores la injusticia de la acusacion, eran condenados en tantas cuantas denuncias se incohaban: y era tanta la proteccion de la ley de 1837 dispensaba á la prensa, que daban lugar sus elásticas disposiciones á que pudieran ser denunciados tantos números de un periódico cuantos eran los publicados.

Respecto de otros, y justamente los que un dia y otro dia ridiculizaban la religion é inferían al Trono gravísimas ofensas, la indulgencia del jurado era tal, que con verdadero escándalo veía el pais absueltos y puestos de nuevo en circulacion escritos asquerosos é indignos de ver la luz pública, en una nacion como la nuestra, eminentemente católica y monárquica.

Ninguna era la regla, ninguna, puede decirse, que fuera la jurisprudencia á que los escritores debían atenerse; y si alguna habia, era la de que el jurado estimaba que la libertad de escribir era tan amplia, como que podia

llegar hasta la licencia y el abuso; y que, por el contrario, las prescripciones y la penalidad de la ley de imprenta eran solo aplicables al uso legítimo del derecho, toda vez que este se emplease en la censura, aunque fuera lícita, de los hombres de aquella dominacion.

Cuando afortunadamente esta dejó de existir y cayó por tierra la confusa legislación que regia en materias de imprenta, las circunstancias obligaron al gobierno á hacer que esta participara del estado excepcional en que el pais se hallaba. Muchas quejas se han alzado contra el poder discrecional que decia de la suerte de una publicacion, y todos á una voz han pretendido que se fijaran reglas seguras, ciertas é invariables á que los escritores se atreviesen.

Esta exigencia ha sido atendida, y á nuestro entender de la manera mas acertada que podia hacerse en las actuales circunstancias. Ni la legislación de 1820, ni la de 1822, ni la de 1836 y 1837 ha podido ni debido restablecer el gobierno, reconocidos como estaban por la opinion y la esperiencia sus capitales defectos. La legislación, pues, mas adaptable porque regulariza la libertad de escribir, porque impide el abuso y la licencia, y porque concede mas que otra verdaderas garantías á las empresas periodísticas, es la que se contiene en los decretos que se han restablecido por los años de 1844 y 1845.

Los entusiastas del jurado, por mas que esta institucion haya producido entre nosotros tan fatales resultados, la echarán ahora de menos; pero en cambio, y mientras que otra cosa las Cortes determinen, habrá un tribunal compuesto de jueces instruidos y habituados á juzgar, cosa no tan fácil para los que son ajenos al foro, como cualidad es tan indispensable para administrar rectamente la justicia.

Contra este tribunal de jueces letrados, podrá objetarse que lo componen funcionarios del gobierno, á quienes por esta circunstancia algunos no le concederán toda la imparcialidad é independencia de que debieran estar revestidos. Sin embargo, por nuestra parte, y en honor de la toga española, podemos esponer un hecho propio que destruye aquella objecion. Nuestro Diario atravesó épocas en que la persecucion del gobierno le alcanzó á lo que ningun otro periódico esperimentó en aquellas circunstancias; El Diario español era llevado al tribunal con harta frecuencia, por virtud de reiteradas denuncias, y (lo decimos con orgullo) ni una sola vez fué condenado. Esto prueba, no solo la rectitud del tribunal de jueces letrados á cuyo fallo nos sometia la legislación ahora vigente, sino tambien que nunca, cuando nos vimos en la necesidad de hacer una oposicion vigorosa y sin tregua al gobierno, abusamos ni nos escedimos del derecho que nos concedían las prescripciones de esa misma legislación.

Por ella queda sustituida asimismo la pena personal con la pena pecuniaria, y tantos infelices editores como poblaban los calabozos por delitos que no cometieron, no verán en lo sucesivo espuestas á sus familias á la horfandad y á la miseria, por consecuen-

cia de un fallo jurídico pronunciado por personas legas é incompetentes.

Cuando no sea mas que por estas consideraciones, que á grandes rasgos hemos trazado, nos parece incuestionablemente mas aceptable la legislación restablecida, que las leyes que han venido rigiendo sobre imprenta durante el último bienio.

(Del Parlamento.)

Ciertos periódicos, entre los cuales sobresale alguno de impresionabilidad política tan esquisita que no hay modo de encarecerla bastante, parece como que han recibido santo y seña especial para discurrir en su número de ayer hipotéticamente acerca de la necesidad en que el gabinete Narvaez se encuentra de constitucionalizar cuanto antes la situacion, á fin de desvanecer temores que en realidad nadie abriga.

Procediendo con lo que en España se ha dado en llamar habilidad, aunque hay ocasiones en las que toda esa habilidad no sirve para impedir que se descubra el objeto á que se dirigen los rodeos de que ciertos políticos nerviosos que en las ocasiones supremas, ya se aprovechen de los menos verídicos rumores para atraer á favor de ellos, castillos que se derrumban al menor soplo de la verdad; ya suponen lo que imaginan que les conviene para tener asuntos á punto de partida adecuados á sus propósitos y recurrir á combatir fantasmas por no verse en la precision de reconocer los aciertos de sus adversarios.

En cualquiera de estos casos la habilidad de tales políticos no deja de tener algo de chistoso: máxime si se observa la exactitud con se les puede aplicar el adagio segun el que hay personas que ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Esta circunstancia explica facilmente cómo empezando algunos por apelar á supuestas conversaciones de S. M. la Reina y encareciendo la urgencia que segun dicen existe, en concepto de la augusta Señora que ocupa el trono, de reunir pronto las Cortes, pasan á hablar de que la monarquía no puede, mientras esté en España representada por Doña Isabel II, divorciarse del régimen liberal; siguen combatiendo con notoria candidez peligros imaginarios en que no creen, pero que podrian, no obstante, aflojar «los vinculos de cariño y de interés que nos unen á las naciones constitucionales de Europa y principalmente á las potencias occidentales»

No nos haremos cargo seriamente de la política que se funda en rumores y en habillitas, ó que apela á insinuaciones de tan inocente patriotismo como la última de las anteriormente citadas.

Pero valga por lo que valiere (y creemos que nuestras noticias en este punto son algo mas exactas que los diarios á quien aludimos) diremos que sin haber S. M. la Reina olvidado lo que le cumple como Reina constitucional; sin que el actual gobierno haya desconocido la mas insignificante de sus obligaciones como gobierno de un pais regido constitucionalmente, no nos parece probable que S. M. haya manifestado á sus ministros el deseo á que se reflejen los diarios de que se trata, ni que aquellos hayan creído hasta ahora conveniente ocuparse en señalar época fija para la reunion de las futuras Cortes.

No habiendo pues cuestion, como actualmente se dice, en lo relativo al principio (á pesar del celo patriótico con que se habla, con la mejor intencion del mundo, bien que indirecta y embozadamente, de ciertos conatos de absolutismo que solo existen en la mente generosa de los que inventan ó apadrian), el punto de la mayor ó menor premura con que hayan de ser convocadas y reunidas las nuevas Cortes será tratado y resuelto segun convenga á los verdaderos intereses del pais, únicos que pesen en el ánimo de S. M. y son norma de conducta para sus ministros responsables.

Acaso y sin acaso la resolucio del gobierno en esta materia sea mas pronta y eficaz de lo que quisieran muchos de los que hoy parecen como afectados porque aun no se haya hecho nueva convocatoria de Cortes. Entre tanto es chistoso ver de qué modo se apresuran á exigir los que en situacion mas apremiante no han sido tan exigentes que salgamos de la que llaman situacion de lamentable interinidad, cuando todavía no hace un mes que se ha verificado un cambio radical en la política del pais, sustituyendo á la indecision é incoherencia de amalgamas esencialmente imposibles un sistema completo y lógico en todas las partes de que se compone. Luego que este haya acabado de plantearse y funcione con la regularidad debida, verán los impresionables puritanos políticos de nueva estofa cómo ni siquiera pretexto han de tener para disertar en los términos imparciales y candorosos de los artículos á que aludimos.

Entonces podrán convencerse de que por mucha que sea su habilidad (y no es ciertamente poca) será mayor la franqueza con que el gobierno se presentará á las Cortes y dará cuenta á los representantes del pais, no elegidos esta vez bajo la tiránica presion de la muchedumbre armada, del uso que haya hecho del poder confiado á su custodia por la voluntad legal de S. M. la Reina.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

Paris 4 de noviembre.

Por el vapor *Niagara* se han recibido noticias de Nueva York del 23 del pasado. Las últimas noticias llegadas de Nicaragua, de primeros del mismo mes, anuncian que Walker habia concentrado todas sus fuerzas en su capital, Granada, frente de la cual se aguardaban de un dia á otro las fuerzas confederadas. Habían tenido lugar algunas escaramuzas y le llegaban á Walker muchos recutas procedentes de Nueva Orleans. Habia sido revocado el decreto de la Asamblea constituyente que abolía la esclavitud. En una comida pública el coronel Wheeler, representante de los Estados Unidos, manifestó francamente las simpatías que su gobierno, tenia por Walker. La fuerza de este se calculaba en unos 4500 norte-americanos, y la de los confederados se calculaba en unos 3000. El *Heraldo* cree que no es imposible que la escuadra inglesa tome un actitud de oposicion contra Walker por haber adoptado la nueva política de la esclavitud.

Las noticias de Méjico del 9 de octubre dicen que las ventas de propiedades de la Iglesia realizadas ascienden á 5 millones de duros. Corrian allí rumores de una próxima revolucion provocada por el partido opuesto á aquella medida.

Con el vapor *Panamá* que ha traído la mala de las Indias Orientales se han recibido noticias de la Habana del 10 de octubre. El 3 ha-

bia en aquel puerto una escuadra española de 11 buques mandada por el jefe de escuadra Quesada, que consistía en la fragata *Perla* de 14 cañones en la que ondeaban sus insignias; y otras tres fragatas, dos bergantines y cinco vapores. El buque mejicano de esta clase *Turbide*, de ocho cañones, se hallaba en Veracruz.

Noticias nacionales.

Madrid 3 de noviembre.

En Madrid puede darse por terminada la afluencia cólerica que con poca intensidad ha reinado el último verano. En su totalidad ha durado unos cuatro meses, desde mediados de junio á principios de octubre, habiendo hecho según los datos que tenemos á la vista en julio 193 víctimas, en agosto 256, en septiembre 73, y en octubre 5; total 529. Es visto pues que ha guardado cierta relación con el aumento de temperatura, habiendo llegado á su máximo á principios de agosto para descender despues rápidamente: la mayor mortilidad harecaido en el sexo femenino, que está con el masculino próximamente en la proporción de 6 á 5. También se ha dicho que las clases pobres han sido mas castigadas y que las defunciones han ocurrido proporcionalmente en mayor número en los hospitales. En cuanto al número de invadidos no se puede calcular con exactitud, porque la mayor parte de los profesores han dejado de dar parte de los sugetos que han asistido, sobre todo si el caso no era muy grave.

Con motivo de una ligera indisposición de S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda, no se verificó el día 1.º en Sevilla la anunciada ceremonia de la presentación en el templo de la recién nacida infanta doña María de Regla.

En Málaga se espera la llegada de veinte y ocho á treinta mil fanegas de trigo que con destino á la misma capital, parece han sido compradas en Londres y Marsella.

Dice El Estado que continúa hablándose de nuevas remociones de autoridades militares y aconseja al gobierno que para los puestos de confianza del ejército que vaya proveyendo eche mano de militares y no de políticos; de hombres que aunque no hayan leído nunca la Constitución, sepan de memoria la ordenanza.

Hoy por la mañana ha llegado á Madrid D. Agustín Estéban Collantes, ministro de Fomento que fué en el ministerio presidido por el conde de San Luis, y señor Lara, capitán general de Madrid al estallar la revolución de julio de 1854.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de casi todos los periódicos de Madrid en cuanto á que el gobierno tiene acordada la reunión de Cortes tan pronto como las circunstancias lo permitan. En lo que nos parece que no andan tan atizados los periódicos, es en creer tan inmediata, como dicen la reunión. Nosotros creemos que en este punto aun no se ha tomado el último acuerdo.

El señor ministro de la Gobernación se propone como medio de aumentar la caligrafía en España, consignar anualmente en el presupuesto una partida de 50 mil rs. destinada al premio y estampación de la mejor obra de grabado que reproduzca uno de los cuadros de nuestro excelente museo nacional de pinturas.

El cuarto de S. M. el rey, que subsistirá organizado militarmente, por haber sido estos los deseos explícitos del augusto consorte de S. M. la reina, se compondrá de un primer ayudante, jefe de cuarto de la clase de mariscal de campo, y de cuatro segundos ayudantes, brigadieres ó coroneles; todos los que seguirán siendo alta en el servicio activo y disfrutando los sueldos y exenciones concedidas á sus respectivos empleos.

La Revista militar anuncia en su número de hoy que abandona el carácter político, proponiéndose vivir como vivía antes, si, como espera, fundada en la digna manera de proceder que hasta hoy ha tenido con la Revista el señor ministro de la Guerra, no se imponen trabas á su circulación en el ejército.

Todo lo que se diga sobre la persona á quien el gobierno va á conferir la plenipotencia de Rusia es aventurado. Nada hay decidido sobre el particular.

Los que esperan con tanta impaciencia la revelación del plan de Hacienda del señor Barzanallana no tendrán que aguardar mucho tiempo. En el ministerio de Hacienda se trabaja hoy de un modo incansable en el particular; se repiten las juntas de directores y altos funcionarios y nada se omite para la ilustración de las árduas cuestiones que en breve darán resueltas el señor Barzanallana.

Los últimos partes que se habían recibido en Pontevedra el 30 acerca del estado sanitario de la provincia, eran altamente satisfactorios. El distrito de Meira en que se ha ensañado mas el cólera, presenta muy pocos casos y estos benignos. Ni en la capital ni en sus inmediaciones hay novedad alguna.

Parece que con arreglo á los decretos vigentes sobre imprenta se prohibirá toda discusión democrática ó republicana ó de otra cualquiera clase que esté en oposición con los principios monárquicos-constitucionales. La discusión ha suprimido desde ayer su calificación de diario democrático.

El Duque de Valencia que ha estado enfermo dos días, ha experimentado una mejoría que le ha permitido hoy dejar la cama.

Idem 4.

Han sido repuestos en sus antiguos empleos de auxiliares del ministerio de la Gobernación, los señores D. Enrique Blanco, don Manuel Fernandez, D. Manuel Romanos, don José Cerzo y otros varios.

Dicen de Badajoz:

«Antes de ayer se cantó el Te-Deum en la santa iglesia catedral de esta ciudad en acción de gracias al Ser Supremo por la completa desaparición del cólera-morbo.

«El señor obispo de esta diócesis ofició de pontifical, asistiendo las autoridades de esta provincia, el ilustre Ayuntamiento completo y todas las corporaciones militares y civiles. El júbilo se veía retratado en todos los semblantes, por disfrutar del apacible bien de una completa sanidad, agregándose el de una completa paz y tranquilidad que hace dos años no se disfrutaba.

No quiero dejar de decir á V. que se ha sentido en esta ciudad la separación del señor Ravenet, gobernador militar.»

Ayer debió tener lugar la vista del proceso formado hace diez y ocho meses contra doce ó mas individuos, por suponerseles complicados en una conspiración carlista.

Un hecho notable demuestra que el actual ministerio no condena en absoluto la oposición que sus actos puedan merecer á la prensa periódica. El Nacional de Cádiz, periódico dirigido por el ex-constituyente progresista señor Sanchez del Arco, publicó el 20 de octubre un artículo censurando á los actuales ministros de la Corona. El Gobernador le impuso un multa de 500 rs., y dió cuenta al gobierno. El editor del Nacional acudió al propio tiempo al señor ministro de la Gobernación, y á vuelta de correo el señor Nocedal espidió una Real orden mandando alzar la multa al Nacional y prevenir al encargado de la revisión de los periódicos en el gobierno de Cádiz «que en lo sucesivo sea mas exacto en el cumplimiento de su obligación.»

El joven y distinguido escritor religioso don Antonio Arnao, separado de la Dirección de correos despues de la revolución de 1854, ha sido

nombrado oficial auxiliar del ministerio de la Gobernación.

El cólera continúa, aunque no de una manera grave, afligiendo á Jerez de la Frontera. El día 30 hubo diez y seis invasiones y veinte defunciones, siendo solo ocho por efecto de la epidemia. El Guadalete dice que el municipio, trabaja asiduamente en bien de la población.

Ninguna alteración se ha hecho en la servidumbre de Palacio, ni por lo que se ve puede aguardarse por ahora, siendo el anuncio que se ha hecho de la división de secretarios de la mayordomía mayor solo un cálculo que puede ó no realizarse, aunque no carezca de todo fundamento.

La Bolsa de Madrid de hoy ha estado algo desanimada. El consolidado se hizo y publicó á 40; pero poco despues de cerrada la Bolsa se ofrecía á 39-97 1/2 y solo hallaba dinero á 39-95. La diferida también se hizo y publicó á 25 y á última hora solo hallaba dinero á 24-95. Los demas valores continúan sin alteración.

De un momento á otro deben llegar á los puertos de Málaga y Alicante inmensos cargamentos de trigo comprados por el gobierno y que se distribuirán con la premura posible y por medios extraordinarios en todas las provincias de España. Debe tenerse entendido que sea cualquiera el tamaño de los sacrificios que hayan de hacerse, el gobierno está resuelto á dominar la cuestión de subsistencias atendiendo antes que todo á la fácil manutención de las clases menesterosas.

El censor de Teatros de Bilbao ha prohibido la representación de la comedia del señor Ayala, titulada: «El tejado de vidrio.»

Desde anoche se ha extendido el rumor de que Francia é Inglaterra habían dirigido una nota á España, semejante en su espíritu á la enviada al Rey de Nápoles. Podemos asegurar que semejante noticia es completamente falsa.

Anoche el duque de Valencia asistió al Consejo de ministros.

El tribunal competente ha declarado injurioso el artículo de La Esperanza denunciado por el señor Cervino; el editor ha sido condenado á destierro, multa, costas y gastos del juicio.

Ha sido nombrado presidente de la Academia de jurisprudencia de Madrid el señor don Pedro Gomez de la Serna.

En Málaga, como en las demas capitales, ocupa la atención pública y la de las autoridades la cuestión de subsistencias. El día 29 reunió el Alcalde primero en su despacho á todos los panaderos de la capital con objeto de acordar el medio mas conveniente para evitar la creciente subida del pan: largo rato conferenciaron sobre el asunto, y por último ofrecieron aquellos que por ahora no alterarían el precio en alza y que cuando les fuese preciso hacerlo avisarían á la autoridad con dos dias de anticipación á fin de que adoptase sus precauciones. Convenido así, parece que el Ayuntamiento va á poner á la venta alguna cantidad de trigo, á fin de atenuar los efectos de la carestía. El precio del pan es en la actualidad 49 cuartos las dos libras y el del trigo por término medio 80 rs.

No ha vuelto á hablarse del envío de la escuadra española á las aguas de Nápoles, y aun creemos que han cesado los preparativos que se hacían para esta expedición que indudablemente estuvo proyectada.

Dice que ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Valencia, don Julian Nocedal.

Hoy ha salido para su destino, el encargado de negocios de Venezuela, D. Heriberto Garcia de Quevedo.

El día 29 se sintió en Granada un temblor de tierra.

El Leon Español dice, que el gobierno no ha admitido la dimisión del señor Cánovas del Cast. llo, nuestro encargado de preces en Roma.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Del Diario de Barcelona.

Madrid 4 de noviembre.

Los partidos políticos de todas las naciones y especialmente los de España, donde las pasiones son mas vivas y se hallan menos arraigadas las creencias, explotan en su favor, y para inclinar la balanza de su lado, los sentimientos verdaderamente populares. Empleando esta táctica les acontece con no poca frecuencia como á aquel que tiraba piedras á la luna, siguiendo de aquí el que se reciban sus protestas y sus declamaciones como falsa moneda. Digo esto á propósito de la enemiga que manifiestan los moderados á Luis Napoleon, cuando antes era para ellos el prototipo de los soberanos, el genio de la paz y el reflejo de la gloria inmortal de su Tio. Durante la dominación progresista, el Emperador de los franceses miraba con cierta enemiga al gabinete presidido por el Duque de la Victoria, agasajaba al General Narvaez en revista y en saraos; y recibía con cierta displicencia los halagos del habilitísimo D. Salustiano Olózaga. Ahora la escena ha cambiado. Estrechamente unido con Inglaterra felicita á la Reina por la restauración de julio, envía el gran cordón de la legión de honor al General O'Donnell, recibe con efusión á nuestro Embajador D. Francisco Serrano, y al primer asomo de reacción declara inconveniente la alteración del sistema constitucional. Por esto los progresistas que antes aclamaban contra el tirano del 2 de diciembre, ahora, con la salvedad de c s tumbre, conceden ciertas condiciones de gobierno á Napoleon III y allá en sus adentros se regocijan por la actitud del frances, puesto que el ingles sabían ya que les era favorable. Al contrario, los moderados enarbolan la bandera amarilla y roja, é tan los recuerdos del año de 8 y hasta aseguran que eminentemente previsor el Duque de Valencia se ha puesto en jaque para sostener el pendon de Castilla convirtiendo las milicias provinciales en ejército activo.

«Mi opinión en este asunto es ya conocida de los leyentes, soy español á la española antigua y me se sube la sangre al rostro cuando recuerdo que por impericia de los gobernantes, por apatía de los gobernados, por esta mezcla en fin de poesía y de prosa, de heroísmo y de miseria, de actividad incansable y de pereza que torna el carácter distintivo de España. nos vemos condenados, con mas territorio, mas población, mas riqueza, mas historia y mas nacionalidad que la Prusia, á ser como á la manera de Portugal y Nápoles objeto de continuas combinaciones y de interesados cálculos por parte del Norte, si las naciones de aquel lado imponen su voluntad á Europa; por parte de Occidente ahora que la campaña de Rusia ha declarado á medias la supremacía de los aliados.

Y no se crea que yo sueño con la época de nuestras glorias; pasaron los tiempos de la monarquía universal de Carlos V, pasó Felipe II con su artera diplomacia, pasó en fin Carlos III cuyos dominios abarcaban el mundo, pero todavía un gobierno tal como le concebimos los hombres honrados podía imponer silencio á Europa y dejarnos por lo menos la paz de Belgica y de Baviera, esa paz que pronto nos engrandecería y nos elevaría á la altura donde tenemos nuestro natural asiento.

Lamentemos nuestras culpas y reconozcan los partidos los daños que han hecho á la madre patria: declamar contra el extranjero es declamar contra ellos mismos.

Me ocurren estas reflexiones porque ayer se aseguraba que el Embajador inglés había presentado una nota recomendando al gobierno español una política templada y liberal como único medio de no turbar la paz de Europa; pues Inglaterra y Francia creían que el rigor desusado traería necesariamente revoluciones lamentables y tal vez el triunfo de la demagogia. Es probable que esta nota exista;

sin embargo los amigos del General Narvaez aseguran que ha sido muy cordial la entrevista que ha mediado entre el Presidente del Consejo de ministros y el Embajador del Reino Unido. Si se tiene en cuenta que la visita á que se refieren los ministeriales fue cuando ya se hablaba de convocatoria de cortes, tampoco tengo dificultad en aceptar una y otra version.

De todas maneras sentiria que fuesen mas que verosimiles algunos de mis pronósticos á propósito de la cuestion de Nápoles.

Dejando á un lado tan vidrioso asunto dire á V. algo del estado en que se halla la convocatoria de Cortes. Como anunciaba en mi última correspondencia, este asunto debió llevarse el viérnes pasado al Consejo de ministros presidido por la Reina; mas no fué asi, y aunque en la conciencia de todo el mundo está la reunion próxima del Parlamento, parece que en el ministerio hay algunos individuos (pasan de tres) que buscan con empeño un camino para el aplazamiento... A pesar de lo que han dicho en contra algunos periódicos, no es conocida aun la voluntad del gefe del Estado sobre este punto; de aquí el que unos otros ministros se crean mas seguros de lo que realmente están en el alto puesto que ocupan.

No espere V. con ansia los proyectos del señor Barzanallana por que tendrán muy poca novedad, y al tiempo me remito que no quiero ser indiscreto.—J. G. y S.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 4.ª

Orden general del 10 de noviembre de 1856 en Palma.

Habiendo llegado á esta capital el se-

ñor coronel comandante del cuerpo de E. M. del ejército D. José Arizon, marques de Casa Arizon, nombrado 2.º gefe de estas islas por real orden de 11 de setiembre último, se le dá á reconocer como tal en la orden de ese dia, quedando encargado del de esta capitania general durante la ausencia del señor brigadier D. Juan Diaz de Morales.—El general 2.º cabo, Garrigó.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento.—Por A. del brigadier gefe de E. M.—El comandante capitán del cuerpo, Casimiro Vizmanos.

Servicio de la plaza del 10 de noviembre de 1856.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana D. Domingo de Miguel.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Boletin comercial.

Habana 8 de octubre.

El mercado continúa sin actividad en los azúcares, pero los avisos mas favorables de los Estados Unidos y de Europa han sido causa para que los tenedores se afirmaran en sus pretensiones, pareciendo no está lejos el dia en que deban adquirir algun desarrollo las operaciones, si la llegada de buques, mucho mas crecida en estos últimos dias, continúa en la misma proporcion. Números 8/10 de 9 1/2 á 10; id. 11/12 de 10 1/4 á 10 1/2; id. 13/14 de 11 á 11 1/4; id. 15/17 de 11 1/2 á 12; id. 18/20 de 12 1/4 á 12 3/4; blanco de 13 á 17 segun calidad. Existencias, sobre 185,000 cajas, casi todas en segundas manos.

El aspecto de la próxima cosecha es favorable, pues las lluvias, abundantes en estos últimos tiempos, han beneficiado á la caña.—La cera se

sostiene firme á P. 11 1/2 por la de esta blanca. P. 11 por la de Puerto Principe y P. 9 1/4 á 10 por amarilla.—Poca cosa se hace en flete á causa de las elevadas pretensiones de los capitanes. Canal inglés por órdenes L. 2 12/6 á L. 3/10.

Nueva Orleans 11 de octubre.

Ventas en la semana que espira: 26,000 balas. clase middling 12 1/2 cént.; low middling 12 cént.; good ordinary 11 1/2.—Latemperatura es dulce y húmeda.

Id. del 13.—Mercado algodonero, encalmado. Ventas en este dia: 4,500 balas; middling 12 1/4 á 12 3/8 cént. Aumentan los arribos.

Nueva York 15 de octubre.

Por el Africa.—Algodones.—Las operaciones han seguido con bastante animacion en la plaza en los dos últimos dias, pero desde que han llegado noticias de Europa, del 4 del actual, por el Persia la demanda es mas corta y los precios que habian conseguido 1/8 á 1/4 cént. sobre la cotizacion anterior se han sostenido con menos firmeza. Reina mucha animacion en los mercados del Sur. En cuanto á la cosecha tenemos pormenores sobre los perjuicios causados por la helada de 1.º del corriente los cuales han sido mucho mas sensibles en los terrenos bajos; los segundos renuevos han sufrido en todas partes. La consecuencia natural ha sido la reduccion inmediata en el Sur de la estimacion de la cosecha de 3 millones á 2,000,000 balas como tipo máximo.

Santander 29 de octubre.

Harinas.—Parece que el mercado ha vuelto algun tanto del abatimiento en que se ha encontrado dias atrás. Desde el lunes se advierten algunos pedidos de productos indígenas, de que se han hecho varias ventas á 25 7/8, 26 y 26 1/4 reales arropa, siendo este último precio el que puede decirse que ha dominado.—Las harinas extranjeras de clase corriente se encuentran hasta ahora sin demanda. Las exigencias de unas y otras no inspiran temor alguno por el momento, porque los pedidos son limitados.

Marsella 30 de octubre

A las 6 de la tarde.—Los precios de los cereales han continuado bajando esta mañana, varias clases han declinado 50 c. por carga de 46 decalitros. Esta baja se atribuye á las noticias que avisan un exceso de cosecha de bastante consideracion en el Norte. Esta tarde, al cerrar e-

mercado, los precios han estado mas firmes á consecuencia de haber llegado algunas órdenes de compra del Languedoc y el Var.

Los periódicos austriacos anuncian que la vendimia ha terminado en los alrededores de Viena presentando generalmente un resultado muy satisfactorio lo mismo en la calidad que en la cantidad de lo cosechado. Igualmente satisfactorias son la noticias que se reciben de Hougria.

Palma.

Precios corrientes el dia 8 de noviembre de los artículos de consumo que á continuación se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo (en la c. cuartera.				7	7	
(en el m.				6	9	
Candeal xeta.				7	13	
Cebada (ordi) en ambos pu.	3	6		3	12	
Habas del pais en la cuarter.						
Id. del contin. en el muelle.				4	12	
Habichuelas.	6	18		7	10	
Garbanzos.	6			7	10	
Guijas.				4	4	
Arroz. arropa	1	13		1	14	6
Aceite. cuarter.	4	8	6	4	10	
Vino co. viejo. cuartin.						
Id. id. nuevo.	2	6		2	15	
Aguard. de 49.				7	2	
Vaca libra.					10	
Carnero »					10	
Tocino »		9			10	
Leña de olivo partida. quintal.					3	6
Id. de pino en troncos »					5	6
Carbon. arropa.		5			6	8
Algarrobas. quintal.				1	6	
Almendron. »	18	15		19		
Queso »	18			20		
Lana »				23		
Paja »						

secha, y á quien tan inútilmente habia intentado convertir para que le dejase alojamiento.

El resultado de la llegada del viajero desconocido y del franciscano enfermo, fué la espulsion de Malicorne, á quien pusieron sin ningun miramiento fuera de la posada del Hermoso Pavo Real, el posadero y los mozos que conducian la camilla.

Ya tiene conocimiento el lector de las consecuencias de aquella espulsion, de la conversacion de Manicamp con Montalais, á quien Manicamp, mas diestro que Malicorne, habia sabido encontrar, para tener noticias de Guiche; de la conversacion subsiguiente entre Montalais y Malicorne; y por último, de la doble boleta de alojamiento ofrecida á Manicamp y á Malicorne por el conde de Saint-Aignan.

Solo nos faltaba poner en noticia de nuestros lectores quienes eran el viajero de la capa, principal inquilino de las dos habitaciones, una de las cuales habia ocupado Malicorne, y el franciscano, personaje no menos misterioso, y cuya llegada, combinada con la del viajero de la capa, habia tenido la desgracia de trastornar las combinaciones de los dos amigos.

CXXV.

UN JESUITA DEL AÑO UNDECIMO.

Y desde luego, para no tener en suspenso al lector, nos apresuraremos á responder á la primera pregunta.

El viajero embozado hasta los ojos era Aramis, quien, despues de haberse separado de Fouquet, y sacado de una maleta abierta por su lacayo un vestido completo de caballero, habia salido del palacio y dirigiéndose á la posada del Hermoso Pavo Real, donde por escrito hacia siete dias ya, segun lo habia dicho el posadero, habia encargado dos habitaciones.

Aramis, una vez espulsados Malicorne y Manicamp, se acercó al franciscano, y le preguntó cuál de ambas habitaciones preferia.

—Solo Mr. de Guiche ó Manicamp son los que pueden haber escrito á mi posadero: Mr. de Guiche, porque querrá procurarse un alojamiento fuera de la corte, en caso de buen ó mal éxito, y Manicamp, porque será muy probable que Mr. de Guiche le haya encargado dicha comision. En su consecuencia, lo que Mr. de Guiche ó Manicamp habrán imaginado, será tomar la habitacion grande para recibir de un modo conveniente alguna dama cuidadosamente velada, reservándole para en su caso una salida á una callejuela desierta y que vaya á parar á la selva, y alquilar el cuarto pequeño para hospedarse en él momentáneamente, ya sea Manicamp, confidente de Mr. de Guiche y guarda vigilante de la puerta, ya el mismo Guiche en persona, que para mayor seguridad quiere hacer á la vez el doble papel de amo y confidente. ¿Pero y esa reunion que debia verificarse y se ha verificado con efecto en la posada? ¿Sin duda será gente que va á ser presentada al rey. ¿Y ese pobre diablo para quien está destinado el cuarto? Esa es una astucia para ocultarse mejor Guiche ó Manicamp. Si esto es así, como parece, probable, no es ya tan grande el mal: de Manicamp á Mr. de Guiche no hay mas que la mano, y de Manicamp á Malicorne no hay mas que la bolsa.

Hecho este razonamiento se durmió profundamente Malicorne, dejando á los siete viajeros que ocupasen y midiesen en todas direcciones las siete habitaciones de la posada del Hermoso Pavo Real.

Cuando nada tenia que hacer en la corte y se hallaba cansado de hacer escursiones y pesquisas y de escribir billetes, que jamás tenia ocasion de hacer llegar á su destino, volvía á su bienaventurado cuarto, y echado de pechos sobre el balcon, guarnecido de capuchinas y claveles blancos, meditaba en aquellos estraños viajeros, para quienes Fontainebleau parecia no tener luces, alegría ni fiestas.

Aquello siguió así hasta el séptimo dia, dia que hemos descrito minuciosamente con su noche, en los capítulos precedentes.

En aquella noche se hallaba Malicorne tomando el fresco á su balcon y cosa de la una de la madrugada, cuando se presentó Manicamp á caballo con aire de hombre afanoso ó fastidiado.

—Bueno! dijo para sí Malicorne reconociéndole al punto; ya está aquí mi hombre, que viene á reclamar su cuarto, ó por mejor decir, el mio.

Y llamó á Manicamp.

Manicamp levantó la cabeza y reconoció á su vez á Malicorne.

—¡Pardiez! dijo desarrugando el ceño; mucho me alegro de hallaros

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN
su capitán D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá el miércoles 12 del que corre, á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios siguientes:

Precios.

- Cámara de popa. 3 duros.
- Idem de proa. 2
- Sobre cubierta. 4

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SAN MARTIN, OBISPO Y CONFESOR.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 5	60
12 del día.	11	28 5	60
4 de la tarde.	11	28 5	60

Afecciones astronómicas de mañana.

- Sale el sol á las ——— 7 hs. 0 ms.
- Pónese á las ——— 5 0 0

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 44 ms. 10 s.

Anuncios.

Gran barato de sombreros.



En el acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advirtiéndole que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, según su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

Gran barato.

En la fonda de las Cuatro naciones, continúa el gran barato de los generos siguientes, advirtiéndole que en los pañuelos se ha hecho una gran rebaja porque el dueño de los generos tiene que pasar á Barcelona.

Pañuelos de lana de 9 palmos á 50 sueldos uno.

Idem de 7, á 17 1/2 idem.

Idem de 6, á 12 idem.

Idem de 7, negros, á 15 idem.

Camisetas interiores de algodón, desde 6 sueldos hasta 12 sueldos una, y tambien las hay de lana y algodón y de lana pura.

Cortes de pantalon, de chaleco, y paño negro muy bueno.

Ofrezco 100 rs. de premio á quien me encuentre algun pañuelo de lana y algodón.—Juan Armengol.

PELUQUERIA DE CASASNOVAS.

plaza de las Copiñas.

El dueño de este establecimiento, además del esmerado trato que se procura á todos sus parroquianos y favorecedores, como tambien del buen surtido de pelucas y demas trabajos de pos-

tizos, ofrece al público nuevos objetos de su arte, y son: trenzas y cordones para relojes, collares y brazaletes. Igualmente se trabaja en dicho establecimiento el pelo en miniatura sobre macfil, tanto en iniciales, floreras y paisajes, como en otros objetos del mas esquisito gusto. Asimismo encontraran las señoras, en dicho establecimiento, bandos (bucles) todos de pelo, trabajados de modo que nunca pierdan su primitivo volumen. Tambien se vende pomada de superior calidad, á quince cuartos la onza, y otros artículos de perfumeria y peluqueria, todo á precios fijos, pero cómodos.

Plumas metálicas y mangos

PARA PLUMAS.

En la tienda de Esteva, cuesta d' Ambrós número 7, se ha recibido un surtido completo y variado de plumas metálicas, entre ellas las tan acreditadas y conocidas por los nombres de Paten ó Juillard. Cada caja de plumas para letra española, inglesa, mista ó de adorno que contienen 12 docenas según su clase se venden desde 5 á 16 rs.

Los mangos para plumas varían al infimo y los hay desde 3 cuartos hasta 5 rs.

Zapatos y guantes.

Al lado de la Gabella de la sal, núm. 25, en el Borne, se hacen zapatos de trencilla propios para la estacion de invierno, se limpian guantes con toda perfeccion, á seis cuartos, y se quitan manchas á toda clase de ropa.

Básculas y Balanzas.

En casa de D. Nicolás Fuster calle de la Capellería, núm. 72, acaba de recibirse un surtido de básculas y balanzas á la inglesa para mostrador. Se espenderán á precio de fabrica.

Nodrizas.

Una de 35 años, viuda, y la leche de ocho meses, natural de Selva, desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razon en esta imprenta.

Arriendo.

Se tomará en arriendo una casa en paraje céntrico de esta ciudad y con las circunstancias de tener patio ó jardin y agua; se adelantará tres años de alquileres: se dejará nota en la imprenta del periódico de la manzana, calle y número en que se halle situada la casa, que quiera alquilarse.

Alquileres.

Está para alquilarse un almacén de bastante capacidad y en paraje casi céntrico. En esta imprenta darán razon de su dueño.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO

DEL

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 70 para hoy 10.

El drama en tres actos de grande espectáculo, titulado:

La Huérfana de Bruselas.

Dando fin con el baile:

La danza valenciana.

A las 7.

Funcion 71 para mañana.

La grande ópera seria en cuatro actos, del maestro José Verdi, titulada:

Nabucodonosor.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. LORENZO CLADRA,
calle de San Francisco, número 30.

Malicorne. Ando rodando por Fontainebleau en busca de tres cosas que no puedo hallar. Guiche, un cuarto y una cuadra.

— En cuanto á Mr. de Guiche, no puedo daros noticias suyas, porque no le he visto; pero en cuanto á cuarto y cuadra, ya es otra cosa.

— ¡Ah!

— Sí, porque estan reservados aquí.

— ¿Reservados? ¿Y quien los ha mandado reservar?

— Supongo que seais vos.

— ¿Yo?

— ¿No habeis mandado reservar un cuarto?

— No por cierto.

En aquel momento apareció en el umbral el posadero.

— ¿Un cuarto? preguntó Manicamp.

— ¿Lo habeis mandado reservar? caballero.

— No.

— Pues entonces no hay habitacion.

— En ese caso la he mandado reservar.

— ¿Un cuarto, ó una habitacion?

— Lo que queráis.

— ¿Por carta? preguntó el posadero.

Malicorne hizo á Manicamp un movimiento afirmativo de cabeza.

— Sí por cierto, contestó Manicamp. ¿No habeis recibido una carta mia?

— ¿Con qué fecha? preguntó el posadero, á quien las dudas de Manicamp empezaron á infundir sospechas.

Manicamp se rascó la oreja y miró al balcon de Malicorne; pero Malicorne lo acababa de dejar y bajaba la escalera para acudir en auxilio de su amigo.

En aquel mismo momento llegaba al pórtico, á tiempo de poder oír aquel coloquio, un viajero embozado en una larga capa á la española.

— Os pregunto con qué fecha me habeis escrito pidiéndome que os reservase un cuarto, en mi casa, repitió el posadero insistiendo.

— Con fecha del miércoles último, dijo con una voz dulce y cortés el recién venido, poniendo su mano sobre el hombro del posadero.

Manicamp se hizo atrás, y Malicorne, que llegaba al umbral á la sazón, se rascó á su vez la oreja.

El posadero saludó al de la capa como hombre que reconocia en él á su verdadero huesped.

— Caballero, le dijo cortesmente, vuestra habitacion está dispuesta igualmente que vuestras cuerdas. Solo que...

Y dirigió una mirada enrededor suyo.

— ¿Y vuestros caballos? preguntó.

— Mis caballos vendrán ó no vendrán. Creo que eso os importa poco, con tal que se os pague lo que se os ha mandado reservar, ¿no es así?

— El posadero saludó mas profundamente.

— Supongo que me habeis reservado tambien, continuó el viajero desconocido, el cuartito que os tengo pedido.

— Caballero, hace ocho días que lo está ocupando vuestro amigo, dijo el posadero señalando á Malicorne, que se hacia todo lo mas pequeño que le era posible.

El viajero, bajando á la altura de la nariz el embozo de su capa, dirigió una rápida mirada á Malicorne.

— Este caballero no es mi amigo, dijo.

El posadero dió un brinco.

— No tengo el honor de conocerte, continuó el viajero.

— ¡Cómo! exclamó el posadero dirigiendose á Malicorne. ¡Cómo! ¿No sois el amigo de este caballero?

— ¿Qué os importa con tal que se os pague? dijo Malicorne parodiando majestuosamente al extranjero.

— Me importa tanto, dijo el posadero, que empezaba á sospechar que habia allí sustitucion de personajes, que os ruego desocupeis un cuarto que estaba mandado reservar para otro que no sois vos.

— Pero como quiera que sea, dijo Malicorne, no creo que este caballero necesite á la vez un cuarto en el piso principal y una habitacion en el segundo. Si se queda con el cuarto, tomaré yo la habitacion, y si quiere la habitacion, me quedará con el cuarto.

— Lo siento mucho, caballero, dijo el viajero con su voz dulce; pero necesito á la vez cuarto y habitacion.

— ¿Pero para quien? preguntó Malicorne.

— La habitacion para mí.

— Bien, ¿y el cuarto?

Mirad, dijo el viajero estendiendo la mano hacia una especie de comitiva que venia adelantándose lentamente.

Malicorne siguió con la vista la direccion indicada, y vió llegar sobre una camilla á aquel fraile franciscano, cuya instalacion en su cuarto habia referido á Montalais con algunas adiciones de su co-